# II. Autoridades y personal

*Oposiciones y concursos*

## Consejería de Educación y Universidades

**2443** *ORDEN de 17 de mayo de 2018, por la que se corrigen errores materiales en la Orden de 27 de abril de 2018, que convoca procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal docente no universitario para el año 2018 (BOC nº 84, de 2.5.18).*

Advertidos errores materiales en el resuelvo segundo, en el subapartado 5.3.1 de la base 5, en los Anexos III y IV de la Orden de 27 de abril de 2018, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal docente no universitario para el año 2018, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 84, de 2 de mayo de 2018, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a subsanarlos mediante la oportuna rectificación:

En la página 14511, "Distribución de las plazas por sistemas de cobertura y especialidad".

Donde dice:

| 590 | PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CÓD. ESPE. | DENOMINACIÓN | PLAZAS TOTALES | INGRESO LIBRE | INGRESO RESERVA DISCAPACIDAD | ACCESO SUBGRUPO A2 |
| | TOTAL | 980 | 814 | 70 | 96 |

Debe decir:

| 590 | PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CÓD. ESPE. | DENOMINACIÓN | PLAZAS TOTALES | INGRESO LIBRE | INGRESO RESERVA DISCAPACIDAD | ACCESO SUBGRUPO A2 |
| | TOTAL | 980 | 816 | 69 | 95 |

En la página 14528, "B. Titulaciones requeridas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional".

Donde dice:

1. Estar en posesión del título de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia relacionados en el Anexo II de esta Orden.



Encuentra Músico www.encuentramusico.es

Debe decir:

1. Estar en posesión del título de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia relacionados en el Anexo II de esta Orden.

En la página 14608, "ANEXO III. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO".

Donde dice:

III. ESPECIALIDAD: MÚSICA.

El aspirante dispondrá de media hora para la preparación de esta primera parte del ejercicio práctico. Durante el tiempo de preparación, el aspirante permanecerá incomunicado, y podrá contar únicamente con la partitura proporcionada por el Tribunal y el instrumento del que se vaya a acompañar, si fuera el caso, así como de material para escribir.

Debe decir:

III. ESPECIALIDAD: MÚSICA.

El aspirante dispondrá de media hora para la preparación de la segunda parte del ejercicio práctico. Durante el tiempo de preparación, el aspirante permanecerá incomunicado, y podrá contar únicamente con la partitura proporcionada por el Tribunal y el instrumento del que se vaya a acompañar, si fuera el caso, así como de material para escribir.

En la página 14630, "ANEXO IV. NORMATIVA DE REFERENCIA, CARACTERÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y ORIENTACIONES GENERALES PARA SU ELABORACIÓN Y VALORACIÓN."

Donde dice:

d) Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias (BOC nº 154, de 6 de agosto).

Debe decir:

d) Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 46, de 6 de marzo).

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de mayo de 2018.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES,
Soledad Monzón Cabrera.



Encuentra Músico www.encuentramusico.es